
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 1810.

Sevilla 15 de Enero.

Los periódicos franceses prosiguen en sus invectivas contra nuestras partidas sueltas, pintando la guerra que les hacen como el exceso mayor de crueldad, y como una serie de horrores de que no se hace memoria en la historia de las naciones civilizadas. "Saquemos (dice un periódico extranjero) de este empeño de nuestro enemigo una útil consecuencia. Los franceses desean las batallas campales de los exércitos, y temen mucho la sorpresa de las partidas. Parece pues que los españoles deben querer lo contrario; evitar estas batallas campales, á no ser seguras, y hacer la guerra parcial y muy freqüente de los puestos, de las partidas y de las sorpresas."

Acaba de publicarse un excelente escrito con el título de *Memoria sobre la libertad política de la Imprenta*. Este discurso se leyó en la Junta de instruccion pública que ha creado la comision de cortes, por uno de sus vocales D. J. I. M., y fué aprobado por la misma. Es de desear que la propagacion de las luminosas ideas que contiene, y que desenvuelve felizmente, contribuya á universalizar entre nosotros la persuasion de que la libre comunicacion de los pensamientos es uno de los derechos mas preciosos del hombre. Este principio eterno será sin duda consagrado en la constitucion española; pero importaba mucho, y por muchas razones, que venciendo todos los estorbos de la ignorancia ó del interes particular, su exercicio precediese á la época augusta de nuestras próximas cortes. En ellas, al establecer un plan de disposiciones sobre la instruccion nacional, con

atreglo á los buenos principios, las leyes no tanto deberán ocuparse sobre la libertad de la imprenta, quanto sobre los delitos que pueden cometerse abusando de esta libertad. Del permiso libre de escribir podrá seguirse la *licencia*: es cierto; pero en caso de ser esta una razon para estorbarlo, no habria entónces especie alguna de libertad en el órden civil y político que no debiera oprimirse con cadenas y grillos, exâgerando sus excesos, pues no hay acto alguno, el mas indiferente, de que no puedan resultar abusos y delitos. La fuerza pública está destinada á reprimir la *licencia*, y no á prevenirla á expensas de la libertad. La principal ventaja que los pueblos civilizados tienen sobre los salvages, nace de ser en los primeros facil y continua la comunicacion de las ideas. "Si examinamos (dice un político español) el estado de la Europa antes del descubrimiento de la Imprenta, y los progresos posteriores de algunas naciones, mientras han retrogradado otras entonces mas adelantadas, se halla la prueba de que la ignorancia y los errores crecen con las prohibiciones y obstáculos para imprimir." En Inglaterra y en los Estados-Únidos de América, donde se miran con santo respeto los derechos del ciudadano, la prensa es libre. En Francia Bonaparte la ha restringido, como el mejor medio de consolidar su tiranía hasta el punto del envilecimiento y degradacion en que hoy vemos los escritos franceses. Nada se permite allí escribir, sino lo que acomoda al tirano. La expresion libre de los pensamientos ó ideas políticas no se halla ya en los libros: escondida está en los corazones, por no ser víctimas los que la manifestasen de mil espías con que rodea aquel gobierno las operaciones odiosas y arbitrarias de su funesta administracion.

Del mismo lugar 25 de Enero.

Proclama de la Junta de defensa de Andalucía.

Andaluces, y mas habitantes de esta provincia: La Junta superior vuelve á excitar vuestro valor, vuestro patriotismo y vuestra generosidad, con la misma confianza, y con no mejor precision que lo hizo en el año pasado de 1808. Las tropas del enemigo han avanzado hasta Sierra-Morena, y estan para pisar nuestro hermoso y fértil terreno. ¿Qual será

el andaluz que al saber acontecimiento tan desgraciado no corra al socorro de la Patria? La Junta no puede recelar semejante abandono de los valerosos é intrépidos andaluces, que supieron vencer el rayo del Norte en los campos de Baylén. ¡Ah! Si las desgracias, que son quasi necesarias en la alternativa de una guerra larga y empeñada, pueden tener animado al tirano que nos persigue para redoblar el empeño de apoderarse de los andaluces, demos á conocer al mundo que no pudo variar ni acobardar la constancia y valor de sus naturales. Reunámonos para aumentar monumentos que transmitan á las edades futuras las glorias que han conseguido estos habitantes en la persecucion de Napoleón. Si, andaluces: la Junta superior os necesita, y os llama, y esto solo basta para que le obedezcais. Tanta es la confianza que tiene de vuestro amor á la Patria, al Rey y á la Religion! De otro modo se detendria en recordaros los estragos, maldades, sacrilegios y abominaciones de todas clases que han causado esos vándalos en los países que tienen ocupado, para encender y entusiasmar vuestro corage. Ni juzga necesario advertiros que de nada serviría la gloria adquirida en Baylén si ahora fuesemos vencidos, esclavizados, y obligados á tirar por el carro de sus triunfos. Todo es de mas para vosotros, que amais la libertad tanto como aborreceis el nombre frances. Por esto la Junta superior espera que vosotros estareis prontos y gustosos para la formacion del ejército que es preciso levantar para oponer una fuerza irresistible al enemigo. Y queriendo atender á todo lo que puede ser conducente para facilitarlo, desde ahora, en nombre del Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII ofrece perdon general á todos los desertores que dentro de quince dias, contados desde la publicacion de esta proclama, se presenten á la comision de alistamientos de esta Junta. Tambien ofrece abono de tiempo á todos los ya licenciados que quieran volver á servir, estan lo habiles para su desempeño, durante la actual guerra; y últimamente, que si no tuviesen conseguido destino en el servicio, serán premiados al tiempo de retirarse, dándoles puesto conforme á sus méritos y circunstancias. =Real Alcázar de Sevilla 20 de Enero de 1810.= Josef Maria Garcia Carrillo, secretario.

Badajoz, 29 de Enero.

En medio de la actividad con que ha procedido la Junta superior de Córdoba para evitar la invasion que el enemigo intentaba hacer en aquel reyno por los puntos de Almaden, corre la voz de haberse verificado sin artillería y sin municiones mayores; pues nos consta por conductos fidedignos que viendo la imposibilidad de conducir las por un terreno aspero é impracticable á pie humano, las mandó para la Mancha, tomando el 19 el camino de pie que va de Almaden para dicha ciudad, á donde se dice ha llegado; y aun añaden que Córdoba capituló; pero que después habia salido con precipitacion, tal vez presintiendo el rayo que ya principió á vibrar, y que amenaza su ruina. Es probable que esta division atrevida tenga el mismo fin que la de Dupont, pues juzgamos que la salida no le será tan facil como la entrada; porque acabamos de saber que el cuerpo de tiradores y somatenes unidos á un gran número de tropas disciplinadas se halla situado en toda la extension del camino por donde entró; como igualmente que el castillo de Mano de Hierro está perfectamente fortificado.

Tenemos fundamento para afirmar que entre los maravillosos efectos que ha producido la nube eléctrica que acaba de descargar en el horizonte político español, es el haberse entregado al Marques de la Romana el ejército de la izquierda, y á Blake el del centro.

La señora Doña Jacoba Gil de Taboada, en cumplimiento de la comision que la ha encargado el señor Gobernador, y con su orden, ha entregado el dia 10 del corriente al teniente D. Pedro Mercado 18 camisas, 156 caramañolas y 100 cananas.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.